

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 las/os señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
6 **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
7 **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, y
8 **la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto. Punto uno. VERIFICACIÓN**
9 **DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos/as la totalidad de los/as señores/as Consejales, la Señora
10 Presidenta declaró abierta la sesión. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la
11 agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero dos-dos mil dieciocho. **Punto**
12 **cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Entrevista a profesionales para ocupar el cargo de Jefe/a de
13 la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. **Punto seis**. Informe sobre el proceso de fiscalización
14 por el Instituto de Acceso a la Información Pública al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información
15 Pública. **Punto siete**. Solicitud de autorizar el inicio de concurso externo. **Punto ocho**. Solicitud de autorizar
16 el pago de indemnizaciones. **Punto nueve**. Solicitud de aprobar el Manual de Perfiles de Puesto del
17 Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez**. Solicitud de licencia de empleados/as del Consejo Nacional
18 de la Judicatura. **Punto once. Correspondencia. Punto once punto uno**. Solicitud de capacitación del
19 Presidente del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas. **Punto once punto dos**.
20 Escrito presentado por el licenciado Edis Alcides Guandique Carballo. **Punto once punto tres**. Escrito
21 presentado por un empleado del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once punto cuatro**. Director de
22 la Escuela de Capacitación Judicial y Unidad de Género, presentan informe en cumplimiento del artículo
23 ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once punto cinco**.
24 Gerente General presenta reporte de licencias y permisos del personal correspondiente al mes de diciembre
25 de dos mil diecisiete. **Punto once punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita
26 aprobar el desarrollo del proceso de investigación y análisis crítico sobre "Innovaciones de la Jurisprudencia
27 Constitucional entre dos mil nueve y dos mil dieciocho". **Punto once punto siete**. Director de la Escuela de
28 Capacitación Judicial presenta informe en cumplimiento del punto cinco punto nueve del acta cero cinco-dos
29 mil diecisiete. **Punto once punto ocho**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la
30 incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto once punto nueve**. Director de la
31 Escuela de Capacitación Judicial presenta informe final sobre el desarrollo del XV Concurso

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 Interuniversitario sobre Competencias para Juicios Orales dos mil diecisiete. **Punto doce. VARIOS.** Se hace
2 constar que no fue presentado ningún punto varios. La agenda fue aprobada por unanimidad de los/as
3 señores/as Consejales. **Punto tres.** Se dio lectura al acta cero dos-dos mil dieciocho, la cual fue aprobada
4 por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno.**
5 **INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
6 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACION DE DOS TALLERES EN LA PROGRAMACIÓN**
7 **TRIMESTRAL.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Miembro de la Comisión
8 de Selección, somete a consideración la nota fechada el veintitrés de enero del corriente año, con referencia
9 ECJ-D-veintiséis/dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela
10 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual solicita autorizar en la
11 programación de actividades de la Escuela correspondiente al primer trimestre, el desarrollo de dos talleres
12 de divulgación del Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas, con los temas Transdisciplinarios e
13 Instrumentales, los cuales estarían a cargo de la maestra Jennyffer Giovanna Vega Hércules, y se
14 realizarían los días dos y ocho de febrero del año en curso, en horarios de las ocho horas con treinta
15 minutos a las diez horas con treinta minutos, el primer día sería en el Jardín de Celeste en el departamento
16 de Ahuachapán, y el segundo en el departamento de San Miguel, cuya sede se encuentra pendiente por
17 definir; dichas actividades estarían dirigidas a los/as Magistrados/as y Jueces/zas, así como a los/as
18 abogados/as de la zona, estimando un total de cien participantes en cada taller. Agrega en su nota el señor
19 Director de la Escuela, que los honorarios de la expositora, sede para los talleres y alimentación de los/as
20 participantes, serían financiados por el Proyecto de Fortalecimiento del Sector de Justicia Checchi-USAID,
21 correspondiéndole al Consejo, realizar las convocatorias de los/as asistentes y la gestión académica y
22 logística restante de las actividades. Finalmente expresa, que junto con la solicitud de autorización de los
23 talleres antes mencionados, pide que se apruebe el plan de distribución o entrega del Manual de Selección,
24 según lo detalla en el documento adjunto a la nota. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la
25 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al primer trimestre del
26 año en curso, se incorpore el desarrollo de dos talleres de divulgación del Manual de Selección de
27 Magistrados/as y Jueces/zas, con los temas Transdisciplinarios e Instrumentales, los cuales estarán a cargo
28 de la maestra Jennyffer Giovanna Vega Hércules, y se realizarán los días dos y ocho de febrero del año en
29 curso, en horarios de las ocho horas con treinta minutos a las diez horas con treinta minutos, el primer día
30 será en el Jardín de Celeste, en el departamento de Ahuachapán, y el segundo en el departamento de San
31 Miguel, cuya sede específica se encuentra pendiente por definir, siendo los/as destinatarios/as

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 Magistrados/as y Jueces/zas, así como los/as abogados/as de la zona, estimando un total de cien
2 participantes en cada taller; el costo de los honorarios de la expositora, sede y alimentación serán
3 financiados por el Proyecto de Fortalecimiento del Sector de Justicia Checchi-USAID, correspondiéndole al
4 Consejo a través de la Escuela, realizar las convocatorias de los/as asistentes y la gestión académica y
5 logística restante de las actividades; **b)** Ratificar este acuerdo esta sesión; y **c)** Encontrándose presente el
6 Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, quedó
7 notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Director de la Escuela de Capacitación
8 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos
9 pertinentes. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. JEFE DE LA**
10 **UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN PRESENTA LISTA DE ASPIRANTES INSCRITOS EN EL PROCESO**
11 **DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS/AS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** La Señora Presidenta
12 licenciada María Antonieta Josa de Parada, Miembro de la Comisión de Selección, somete a consideración
13 el memorando fechado el veintitrés de enero del corriente año, con número UTS/cero cero ocho/dos mil
14 dieciocho, suscrito por el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica de
15 Selección, mediante el cual remite en documento adjunto, la lista completa de los/as profesionales que han
16 presentado hasta el día veintitrés de los corrientes, la solicitud y documentación respectiva en la Unidad
17 Técnica de Selección, para participar en el Proceso de Selección de Magistrados/as de la Corte Suprema de
18 Justicia, año dos mil dieciocho. Los/as señores/as Concejales manifestaron, que habiendo revisado la lista
19 en referencia, estiman pertinente recomendar al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, que verifique en
20 cada una de las hojas de vida de los/as postulantes, el nombre y el cargo principal que actualmente
21 desempeñan, debiendo remitir oportunamente una copia de la lista ya corregida a los/las señores/as
22 Concejales, previo a subirla en una carpeta especial en la página Web Institucional y en el Portal de
23 Transparencia; agrega la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, que además debe
24 agregarse a dicha carpeta la normativa Institucional actualizada y pertinente, por lo que se debe instruir a la
25 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para que proceda a realizar la actualización de toda la normativa,
26 iniciando con la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su Reglamento, y posteriormente continuar con
27 la normativa restante de esta Institución. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el memorando con
28 referencia UTS/cero cero ocho/dos mil dieciocho, suscrito por el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza,
29 Jefe de la Unidad Técnica de Selección; e instruirle para que revise en cada hoja de vida de los/as
30 aspirantes que han presentado la solicitud y documentación respectiva hasta el día veintitrés de los
31 corrientes, en el Proceso de Selección de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, año dos mil

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 dieciocho, los nombres y el cargo principal que actualmente desempeñan; **b)** Crear una carpeta especial que
2 contenga desde el inicio todas las convocatorias, actividades relacionadas con el Proceso mencionado en la
3 presentación de este acuerdo, y la normativa Institucional pertinente actualizada, a efecto de ser colocada
4 en la página Web Institucional y en el Portal de Transparencia, con el fin de publicar y transparentar el
5 proceso de selección; **c)** Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica
6 Jurídica, para que actualice toda la normativa institucional, iniciando con la Ley del Consejo Nacional de la
7 Judicatura y su Reglamento, y posteriormente continuar con la normativa restante de esta Institución; y **d)**
8 Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión
9 de Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Jefe de la Unidad
10 Técnica de Selección, y a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para los efectos pertinentes. **Punto cinco.**
11 **ENTREVISTA A PROFESIONALES PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE/A DE LA UNIDAD DE**
12 **COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, hace referencia al punto
13 seis de la sesión cero dos-dos mil dieciocho, celebrada el diecisiete de enero del año en curso, en el que se
14 señaló esta sesión, para entrevistar a las tres profesionales seleccionadas que participaron en el concurso
15 externo para ocupar el cargo de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; y en ese
16 sentido manifiesta, que el Departamento de Recursos Humanos, citó a las licenciadas: I) Hilda del Carmen
17 Quijano de Guardado; II) Ana Odilia Canizález Pérez; y III) Margarita Sánchez Márquez, para ser
18 entrevistadas por el Pleno. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, entregó a
19 cada uno/a de los/as señores/as Consejales, un cuestionario conteniendo dieciocho preguntas cada uno,
20 debiendo con ello interrogar a cada profesional, con lo cual estuvieron de acuerdo los/as miembros del
21 Pleno. A continuación la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, procedió a
22 entrevistar a cada una de las aspirantes en la forma indicada, posteriormente algunos/as señores/as
23 Consejales hicieron preguntas a las profesionales, quienes ofrecieron sus respectivas respuestas.
24 Concluidas las entrevistas, los/as señores/as Consejales, hicieron algunos comentarios y consideraciones
25 sobre la intervención de las candidatas, determinando la conveniencia de proceder al referido nombramiento
26 conforme a la normativa interna, por un período de prueba de tres meses. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Nombrar
27 a partir del día uno de febrero del presente año, y por un período de prueba de tres meses, a la licenciada
28 Hilda del Carmen Quijano de Guardado, en la plaza de Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
29 Públicas, bajo el Sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria: Cero uno-Dirección y Administración
30 Institucional, Línea de Trabajo: Cero uno-Dirección Superior y Administración; Partida diez, Sub-Partida uno,
31 con un salario mensual de un mil ochocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 setenta y tres centavos de dólar, que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y **b)** Notificar
2 el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la licenciada
3 Hilda del Carmen Quijano de Guardado, para los efectos pertinentes. **Punto seis. INFORME SOBRE EL**
4 **PROCESO DE FISCALIZACIÓN POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL**
5 **CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** La Señora Presidenta
6 licenciada María Antonieta Josa de Parada, expresó que el licenciado José Manuel Archila, Oficial de
7 Información de la Institución ha remitido un informe fechado el dieciocho de enero de dos mil dieciocho, en
8 el cual menciona que con fecha diecinueve de diciembre del año próximo pasado, se recibió un correo
9 electrónico del Instituto de Acceso a la Información Pública, firmado por el Comisionado Presidente
10 licenciado Carlos Adolfo Ortega, por medio del cual a todos los Oficiales de Información se les concedía un
11 plazo que vencía a las doce horas del día doce de enero del año en curso, para corregir todas las
12 observaciones realizadas durante el proceso de fiscalización y que presentaran pruebas que demuestren los
13 cambios realizados en los portales de transparencia y de no remitir los cambios, quedarían las
14 observaciones tal como se comunicaron. Además menciona, que con fecha tres de enero de este año, la
15 Señora Presidenta licenciada Josa de Parada lo convocó a una reunión junto con la señora Gerente
16 General, la Encargada de Gestión Documental y Archivo, y el Comisionado René Eduardo Cárcamo del
17 Instituto mencionado, con la finalidad de plantear las dudas sobre las observaciones hechas, y que el día
18 doce de los corrientes, se remitió al Comisionado Presidente, una matriz demostrando los cambios
19 realizados y de la cual se anexa una copia a este punto. Agrega la Señora Presidenta licenciada María
20 Antonieta Josa de Parada, que para subsanar otra observación realizada por el Instituto de Acceso a la
21 Información Pública, somete a consideración y aprobación la Política de Gestión Documental y Archivos del
22 Consejo Nacional de la Judicatura, la cual fue remitida anexa al memorando con referencia
23 GG/Pleno/doscientos cincuenta y nueve/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
24 Martínez, Gerente General, en el que manifiesta que al ser aprobada se implementará gradualmente en la
25 Institución, y solicitó la creación de un Comité de Selección y Eliminación de Documentos-SICED; dicha
26 Política se acordó estudiarla en los puntos trece punto cuatro y seis, de las sesiones números cuarenta y
27 cuatro y cuarenta y cinco-dos mil diecisiete, de fechas veintidós y veintiocho de noviembre de dos mil
28 diecisiete. La Política será impulsada a través del Departamento de Gestión Documental y Archivo-DGDA,
29 responsable de establecer y dirigir el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos-SIGDA; copia
30 de la Política en mención, se adjunta a este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe
31 presentado por el licenciado José Manuel Archila, Oficial de Información Institucional; **b)** Aprobar la Política

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 de Gestión Documental y Archivos del Consejo Nacional de la Judicatura, con las observaciones
2 incorporadas por los/as señores/as Consejales; **c)** Tener por cumplidos los acuerdos contenidos en el punto
3 trece punto cuatro y seis, de las sesiones cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco-dos mil diecisiete, fechadas
4 veintidós y veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, respectivamente; **d)** Ratificar este acuerdo en esta
5 misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefaturas de las Unidades y demás
6 dependencias del Consejo, Departamento de Gestión Documental y Archivo-DGDA, y al Oficial de
7 Información Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL INICIO**
8 **DE CONCURSO EXTERNO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando
9 fechado el diecisiete de enero del corriente año, con referencia GG/PLENO/cero diecisiete/dos mil dieciocho,
10 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual manifiesta
11 que la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a través del documento de fecha quince del mes y
12 año en curso, con número RRHH/GG/cero veintiuno/dos mil dieciocho, le ha informado que según el
13 acuerdo contenido en el punto nueve punto cuatro de la sesión cero uno-dos mil dieciocho, celebrada el
14 nueve de enero de dos mil dieciocho, se aceptó la renuncia presentada por la doctora Aída Margarita
15 Ramírez de Henríquez, a partir del uno de febrero próximo entrante, quedando vacante la plaza de Doctor
16 en Medicina General, por el Sistema de Contratos, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y
17 Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno-Dirección Superior y Administración, con un salario
18 mensual de ochocientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con un centavo de dólar;
19 en ese sentido, el Departamento de Recursos Humanos, de conformidad con el artículo ciento siete del
20 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que menciona que antes de proceder al
21 concurso público, a fin de aplicar una política sana de desarrollo y promoción de personal, se efectúe un
22 proceso de selección interna entre los/as empleados/as ya nombrados/as o contratados/as por el Consejo,
23 que reúnan los requisitos del cargo que se trate; sin embargo, y en razón de que no existe personal interno
24 que cumpla con el perfil del puesto por tratarse de una plaza médica, la señora Gerente General, solicita
25 autorizar el inicio del proceso de concurso externo, para satisfacer las necesidades a las que hace
26 referencia. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Recomendar a la Gerente General, que instruya a la Jefa del
27 Departamento de Recursos Humanos, que previo a que inicie el proceso de concurso externo para ocupar el
28 cargo de Doctor en Medicina General, presente un informe en el cual indique que no existen empleados/as
29 que cumplan con el perfil del puesto requerido; **b)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **c)** Notificar el
30 presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
31 pertinentes. **Punto ocho. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES.** La Secretario

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el dieciocho de los corrientes,
2 con referencia GG/PLENO/cero dieciséis/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz
3 de Martínez, Gerente General, mediante el cual manifiesta que la Jefa de la Unidad Financiera Institucional,
4 a través del documento de fecha dieciséis del mes y año en curso, con número UFI/GG/cero cuarenta y
5 uno/dos mil dieciocho, le ha informado que según el Decreto Legislativo ochocientos setenta y ocho,
6 publicado en el Diario Oficial número nueve, Tomo cuatrocientos dieciocho, de fecha quince de enero de dos
7 mil dieciocho, fue aprobada la Ley de Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero dos mil dieciocho,
8 en el cual se consignó las asignaciones presupuestarias correspondientes a las cinco indemnizaciones de
9 los empleados que detalla en el memorando; aclarando que el pago que corresponde al señor Juan Amadeo
10 Sevilla Flores, fue aprobado en el punto seis del acta de la sesión veinticuatro-dos mil diecisiete, celebrada
11 el veinte de junio del año dos mil diecisiete, en cumplimiento a la resolución emitida el treinta y uno de mayo
12 del año recién pasado, por la Cámara Segunda de lo Laboral de San Salvador. El Pleno, **ACUERDA: a)**
13 Tener por recibido el memorando y anexos, con referencia GG/PLENO/cero dieciséis/dos mil dieciocho,
14 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Autorizar a la Jefa de la
15 Unidad Financiera Institucional, para que gestione ante el Ministerio de Hacienda, el pago de las cinco
16 indemnizaciones del personal que formó parte del Consejo Nacional de la Judicatura, detallado en el
17 memorando; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional
18 y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. SOLICITUD DE**
19 **APROBAR EL MANUAL DE PERFILES DE PUESTO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.**
20 La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el veintidós de enero del
21 presente año, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, con referencia
22 GG/PLENO/cero dieciocho/dos mil dieciocho, mediante el cual manifiesta que la Jefa del Departamento de
23 Recursos Humanos, a través del documento de fecha diecinueve del mes y año en curso, con número
24 RRHH/GG/treinta y nueve/dos mil dieciocho, le ha remitido el Manual de Descripción de Puestos del
25 Consejo Nacional de la Judicatura, en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto seis, del acta de la
26 sesión veinticinco-dos mil diecisiete, celebrada el veintisiete de junio del dos mil diecisiete, en el que se
27 acordó iniciar la actualización del Manual de Perfil de Puestos del Consejo Nacional de la Judicatura, vigente
28 desde el año dos mil nueve y al Objetivo Operativo quince: Revisar y actualizar el Manual de Puestos del
29 CNJ en lo técnico, en lo jurídico y con perspectiva de género; agregando además que dichas gestiones
30 fueron realizadas por las diversas Jefaturas de la Institución, en coordinación con el mismo Departamento.
31 Asimismo, la licenciada Cruz de Martínez manifiesta en su memorando que la actualización del Manual ha

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 generado cambios sustanciales en algunos perfiles, por lo que a fin de que el Pleno conozca sobre los
2 mismos, sugiere que las jefaturas de las Unidades Sustantivas del Consejo, hagan una presentación, en la
3 que puedan exponer las modificaciones fundamentales realizadas. En tal sentido, la señora Gerente General
4 solicita: I) Que las Unidades Sustantivas del Consejo, realicen una presentación al Pleno, en el cual
5 expongan los cambios sustanciales efectuados a los perfiles de puesto de cada dependencia; II) Que una
6 vez se haya conocido lo anteriormente expuesto se apruebe el Manual de Descripción de Puestos del
7 Consejo Nacional de la Judicatura; y III) Dejar sin efecto los acuerdos anteriores en que se hubieren
8 aprobado modificaciones de perfiles de puestos, así como el Manual de Perfil de Puestos vigente desde el
9 año dos mil nueve. Los/as señores/as Consejales, al analizar la solicitud consideraron pertinente que el
10 Departamento de Recursos Humanos, elabore un cuadro comparativo de los perfiles de puestos anteriores y
11 actuales, y además deberá solicitar a las Jefaturas de las Unidades Sustantivas, que hagan una
12 presentación sobre los cambios sustanciales efectuados en los perfiles del personal de su Área. El Pleno,
13 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/cero dieciocho/dos mil
14 dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) Recomendar a la
15 Gerente General que instruya a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que elabore un
16 cuadro comparativo de los perfiles de puestos anteriores y actuales, y además que solicite a las Jefaturas de
17 las Unidades Sustantivas, que hagan una presentación al Pleno, sobre los cambios sustanciales efectuados
18 en los perfiles del personal de su Área, en una próxima sesión; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente
19 General y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto diez.**
20 **SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADOS/AS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La
21 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración los memorandos fechados entre el doce y el diecisiete
22 de enero del corriente año, con referencias GG/PLENO/cero cero siete/dos mil dieciocho, GG/PLENO/cero
23 catorce/dos mil dieciocho y GG/PLENO/cero quince/dos mil dieciocho, respectivamente, suscritos por la
24 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio de los cuales presenta las
25 solicitudes de licencia de los/as empleados/as siguientes: A) Licenciada Blanca Ofelia Cañénguez Mena,
26 Enfermera, con goce de sueldo, por motivo de duelo, comprobado con la copia del certificado de defunción,
27 extendido por la Registradora del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, departamento
28 de La Paz, para el período comprendido del diecinueve al veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete;
29 B) Licenciada Xiomara Yanira Sierra Zepeda, Trabajadora Social II, con goce de sueldo, por motivo de
30 duelo, comprobado con la copia del certificado de defunción, extendido por la Jefa del Registro del Estado
31 Familiar de la Alcaldía Municipal de Mejicanos, departamento de San Salvador, para el período comprendido

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 del diecinueve al veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete; C) Licenciado Álvaro Concepción Villalta
2 Bonilla, Coordinador de Área II, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada
3 con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido
4 del veinticuatro de noviembre al siete de diciembre de dos mil diecisiete; D) Licenciado Edgardo Martínez
5 Meléndez, Evaluador Judicial II, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad, comprobada con la
6 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del
7 diecinueve al veintidós de diciembre de dos mil diecisiete; E) Licenciado Moisés Eugenio Alvarenga Luna,
8 Coordinador de Área II, con goce de sueldo, por motivo de duelo, comprobado con la copia del certificado de
9 defunción, extendido por el Jefe del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de San Salvador,
10 para el período comprendido del cinco al once de enero del presente año; y F) Señora Blanca Azucena
11 Marroquín Arias, Técnico I, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la
12 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del seis
13 al veintidós de diciembre de dos mil diecisiete. El Pleno, en razón que las solicitudes de licencia están
14 debidamente justificadas y avaladas por la Gerencia General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa
15 del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo veintisiete literal d) de la Ley del
16 Consejo Nacional de la Judicatura y cinco literal g) de su Reglamento, en relación con los artículos veintiuno
17 y veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco numerales uno y cuatro, artículo
18 seis incisos primero y tercero y artículo diez incisos segundo y cuarto de la Ley de Asuetos, Vacaciones y
19 Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo, a la licenciada
20 Blanca Ofelia Cañénguez Mena, Enfermera, por motivo de duelo, para el período comprendido del
21 diecinueve al veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete; b) Conceder licencia con goce de sueldo, a
22 la licenciada Xiomara Yanira Sierra Zepeda, Trabajadora Social II, por motivo de duelo, para el período
23 comprendido del diecinueve al veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete; c) Conceder licencia con
24 goce de sueldo, al licenciado Álvaro Concepción Villalta Bonilla, Coordinador de Área II, por motivo de
25 enfermedad prolongada, para el período comprendido del veinticuatro de noviembre al siete de diciembre de
26 dos mil diecisiete; d) Conceder licencia con goce de sueldo, al licenciado Edgardo Martínez Meléndez,
27 Evaluador Judicial II, por motivo de enfermedad, para el período comprendido del diecinueve al veintidós de
28 diciembre de dos mil diecisiete; e) Conceder licencia con goce de sueldo, al licenciado Moisés Eugenio
29 Alvarenga Luna, Coordinador de Área II, por motivo de duelo, para el período comprendido del cinco al once
30 de enero del presente año; f) Conceder licencia con goce de sueldo, a la señora Blanca Azucena Marroquín
31 Arias, Técnico I, por motivo de enfermedad prolongada, para el período comprendido del seis al veintidós de

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 diciembre de dos mil diecisiete; y g) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del
2 Departamento de Recursos Humanos, y a los/as peticionarios/a, para los efectos pertinentes. **Punto once.**
3 **CORRESPONDENCIA. Punto once punto uno. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DEL PRESIDENTE DEL**
4 **TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS.** La Secretario
5 Ejecutivo Interina, somete a consideración, la nota fechada el quince de enero del presente año, suscrita por
6 el licenciado Yoni Adalberto Girón Escobar, Presidente del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos
7 Internos y de Aduanas, quien manifiesta que en virtud de la promulgación de la Ley de la Jurisdicción
8 Contencioso Administrativo; Disposiciones Transitorias del Procedimiento Administrativo y del Régimen de la
9 Administración Pública; la creación de Juzgados y Cámara de lo Contencioso Administrativo y su
10 correspondiente Ley de Procedimientos Administrativos, la última en proceso de aprobación, cree necesario
11 capacitar al personal jurídico de dicho Tribunal en el tema de Técnicas de Oralidad, con el propósito de que
12 adquieran los conocimientos para que intervengan en las audiencias orales ante los Tribunales
13 Administrativos correspondientes; en ese sentido, solicita, de no existir inconvenientes, se capacite al
14 personal que detalla en su nota, y para efectos de mantener una comunicación expedita entre ambas
15 instituciones, designa al licenciado Carlos Ernesto Torres Flores, Vocal del referido Tribunal. El Pleno,
16 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Yoni Adalberto Girón Escobar, Presidente
17 del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas; **b)** Recomendar al Director de la
18 Escuela de Capacitación Judicial, que se comunique con el licenciado Carlos Ernesto Torres Flores, Vocal
19 del referido Tribunal, y le informe que los/as profesionales serán incorporados en los cursos ya programados
20 por la Escuela; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
21 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once punto dos. ESCRITO PRESENTADO**
22 **POR EL LICENCIADO EDIS ALCIDES GUANDIQUE CARBALLO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete
23 a consideración el escrito y su anexo fechado el dieciséis de los corrientes, suscrito por el licenciado Edis
24 Alcides Guandique Carballo, quien ante la publicación de la convocatoria pública del Consejo aparecida en
25 la Prensa Gráfica el día ocho de octubre del año próximo pasado, sobre el Proceso de Selección de
26 Candidatos/as al cargo de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, manifiesta que ha tenido
27 conocimiento extraoficial que el abogado y actual Magistrado de la Cámara de la Segunda Sección del
28 Centro con sede en Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, doctor Ramón Ivan García, ha solicitado ser
29 postulado a aspirante para candidato a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; por lo que ante tal
30 solicitud, quiere hacer del conocimiento del Pleno que dicho profesional no cumple con el requisito del
31 artículo ciento setenta y seis que exige la Constitución, como lo es el de "moralidad y competencia notoria",

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 por las razones que expresa ampliamente en su nota, para lo cual presenta copia de la denuncia interpuesta
2 por su persona en contra del licenciado García por los delitos de actos arbitrarios y prevaricato, así como la
3 copia del informe de la Sección de Investigación Profesional en la cual consta que el Magistrado García
4 denuncia a abogados de Cojutepeque, demostrando según su opinión falta de moralidad; de igual manera,
5 presenta copia de la resolución emitida y que le fue notificada el cinco del presente mes y año, por parte del
6 Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se le exonera de las acusaciones y denuncias formuladas
7 por el doctor Ramón Ivan García, en el que se establece que un notario está facultado para certificar
8 documentos y que las argumentaciones técnico jurídicas no constituyen mala conducta profesional, pero sí
9 evidencia una incompetencia de parte del referido profesional; en ese sentido, solicita: I) Que se admita su
10 escrito; II) Se agregue la documentación que adjunta; y III) Que no sea seleccionado como candidato a
11 Magistrado de la Corte Suprema de Justicia por parte del Consejo Nacional de la Judicatura el abogado
12 Ramón Ivan García. El Pleno: **ACUERDA:** a) Tener por recibido el escrito y anexo suscrito por el licenciado
13 Edis Alcides Guandique Carballo; b) Remitir copia del documento relacionado en el literal anterior, a la
14 Unidad Técnica de Selección, a fin de que sea agregado en el expediente que dicha Unidad lleva del
15 licenciado Ramón Iván García; y c) Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección,
16 y al licenciado Edis Alcides Guandique Carballo, para los efectos pertinentes. **Punto once punto tres.**
17 **ESCRITO PRESENTADO POR UN EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La
18 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el doce de enero del corriente año,
19 suscrita por el licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador del Sistema de Educación Virtual de
20 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien entre otras cosas, hace
21 referencia a la situación financiera que tiene con el Banco Agrícola; sin embargo manifiesta, que desea
22 cambiarse al Banco de América Central, considerando que los beneficios que le ofrece dicha institución, le
23 son más convenientes para mejorar su economía; agregando que, para realizar dicho trámite el Banco de
24 América Central le giró una orden de descuento, pero ésta no le fue aceptada en la Tesorería Institucional,
25 debido a la actual política administrativa aprobada por el Pleno, en la sesión once-dos mil dieciséis,
26 celebrada el uno de diciembre del año dos mil dieciséis, relacionada con el porcentaje de descuento que es
27 aplicado a los/as empleados/as del Consejo; ante tal situación solicita se realice una reconsideración, y se
28 acepte la aplicación de la orden de descuento a favor del Banco de América Central, ya que con ese
29 movimiento financiero se le estaría reduciendo la tasa de interés contratada y el pago de menos interés
30 mensual en su préstamo económico, así como saldar obligaciones personales que optimizarían su liquidez
31 mensual. Finalmente expresa, que forma parte del grupo de empleados que sobrepasan el límite del veinte

23 de enero de 2018

1 por ciento de descuento en planilla; aclarando que al realizar el refinanciamiento no se estaría alterando o
2 aumentando la deuda actual contraída, sino que sería de mucho beneficio para él. El Pleno, **ACUERDA:**
3 Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador del
4 Sistema de Educación Virtual de la Escuela de Capacitación Judicial; y comunicarle que debe estarse a lo
5 resuelto en el punto cinco punto uno del acta de la sesión once-dos mil dieciséis, celebrada el uno de
6 diciembre de dos mil dieciséis. **Punto once punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
7 **CAPACITACIÓN JUDICIAL Y UNIDAD DE GÉNERO, PRESENTAN INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**
8 **ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
9 **JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración los memorandos con sus anexos,
10 fechados el doce de los corrientes, con referencias ECJ-D-cero cuatro/dos mil dieciocho y UG/UTPD/cero
11 tres/dos mil dieciocho, suscritos por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
12 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y la licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales,
13 Jefa Interina de la Unidad de Género, quienes en base a lo establecido en el artículo ciento ocho del
14 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de la
15 programación y seguimiento de objetivos estratégicos y operativos, correspondiente al cuarto trimestre del
16 año dos mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos con sus anexos,
17 suscritos por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; y
18 licenciada Jennifer lisset Serrano de Morales, Jefa Interina de la Unidad de Género, fechados el doce de los
19 corrientes; y b) Remitir copia de los memorandos con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y
20 Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto once**
21 **punto cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL**
22 **PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario
23 Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el doce de enero del año en curso, con
24 referencia GG/PLENO/cero cero ocho/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
25 Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del
26 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros anexos de
27 control de licencias y permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes de diciembre de dos
28 mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por la licenciada Vilma
29 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, al que anexa los cuadros de control de licencias y permisos
30 de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de diciembre de dos mil
31 diecisiete. **Punto once punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 SOLICITA APROBAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO
2 SOBRE “INNOVACIONES DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL ENTRE DOS MIL NUEVE Y
3 DOS MIL DIECIOCHO”. La Secretaria Ejecutiva Interina, somete a consideración la nota fechada el
4 dieciocho de enero del corriente año, con número ECJ-D-doce/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado
5 José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
6 Castrillo”, mediante la cual hace referencia al acuerdo contenido en el punto ocho punto cuatro de la sesión
7 cuarenta-dos mil diecisiete, celebrada el veinticuatro de octubre del año próximo pasado, relacionado con la
8 propuesta del proceso de investigación y análisis crítico sobre “Innovaciones de la Jurisprudencia
9 Constitucional entre dos mil nueve y dos mil dieciocho”, siendo presentada a colaboradores/as jurídicos/as
10 de distintas Salas de la Corte Suprema de Justicia en el cine foro “Las Cortes Junior. El Papel de los
11 Colaboradores Judiciales en el Funcionamiento de los Tribunales”, desarrollado el día dieciséis de
12 noviembre de dos mil diecisiete; en ese sentido, presenta nuevamente el documento descriptivo de dicha
13 propuesta y el cuadro que recoge los insumos obtenidos en el cine foro antes mencionado. Agregando, que
14 se han recibido manifestaciones de interés de algunos/as profesionales, para participar en la investigación,
15 cuyo proceso sería dirigido por la coordinación de Derecho Constitucional y Derechos Humanos y la Sección
16 Especializada de Investigación. El Director de la Escuela expresa, que para contribuir a la objetividad del
17 resultado de tal investigación y a su utilidad práctica como insumo para la capacitación judicial, propone
18 comunicar la propuesta citada a los docentes especialistas en la materia de las facultades, escuelas y
19 departamentos de derecho del país, así como a Magistrados/as y Jueces/zas en general, para que tengan la
20 oportunidad de participar. finalmente manifiesta, que cuando se determine la conformación del equipo de
21 investigadores y la cantidad de temas proyectados, se definirá si es necesario un sistema de tutoría de
22 contenido que requiera financiamiento institucional; los trabajos de análisis jurisprudencial se realizarán
23 como una actividad formativa para el propio investigador/a, sin costo específico para el Consejo; y los textos
24 elaborados podrían llegar a conformar una obra académica que se presente a la comunidad jurídica al cierre
25 de su segundo año de gestión como integrantes del Pleno de este Consejo. En ese orden de ideas, solicita
26 que se apruebe el desarrollo del proceso de investigación mencionado, se autorice la divulgación del
27 proceso hacia docentes universitarios de la especialidad y funcionariado judicial. El Pleno, **ACUERDA: a)**
28 Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-doce/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José
29 Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Autorizar el desarrollo del
30 proceso de investigación y análisis crítico sobre “Innovaciones de la Jurisprudencia Constitucional entre dos
31 mil nueve y dos mil dieciocho”, así como la divulgación del mismo hacia docentes universitarios de la

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 especialidad y funcionariado judicial; y c) Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once punto**
3 **siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN**
4 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CINCO PUNTO NUEVE DEL ACTA CERO CINCO-DOS MIL DIECISIETE.**
5 La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el dieciocho de enero del corriente
6 año, con número ECJ-D-catorce/dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo,
7 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual hace
8 referencia al acuerdo contenido en el punto cinco punto nueve del acta de la sesión cero cinco-dos mil
9 diecisiete, celebrada el treinta y uno de enero del año próximo pasado, en el cual se instruyó al licenciado
10 José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, revisar y actualizar el
11 banco de abogados/as en el libre ejercicio de la profesión que solicitan capacitaciones, y presentar una
12 propuesta para actualizar datos personales del referido sector; razón por la cual, en cumplimiento de dicho
13 acuerdo, remitió el quince de febrero de dos mil diecisiete, el documento con referencia ECJ-D-cero
14 cuarenta y dos/diecisiete. En ese sentido, expresa el licenciado Marroquín Galo en su nota, que sin perjuicio
15 de lo propuesto por el señor Subdirector, adjunta una versión actualizada del material para realizar la
16 convocatoria por medios electrónicos y de divulgación por medios impresos, los cuales serían ubicados en
17 Centros Judiciales de todo el país, sedes de las facultades universitarias, Escuelas o Departamentos de
18 Derecho de universidades, y en carteleras de las Secciones de Investigación Profesional y Notariado de la
19 Corte Suprema de Justicia; además, las publicaciones impresas del Consejo, en las cuales se incluiría la
20 hoja de inscripción, incorporada como desprendible; agregando, que con la finalidad de que el referido
21 gremio exprese su interés de manera inmediata, propone difundir el cartel electrónico y la hoja de inscripción
22 antes sugeridas, así como un video promocional de activación automática, por medio del sitio electrónico y
23 Facebook Institucional y el Aula Virtual, para lo cual requiere la colaboración de la Unidad de
24 Comunicaciones y Relaciones Públicas, y del licenciado Saúl Vásquez Landaverde, Asistente de la
25 Comisión de Capacitación, quien con el seguimiento de la Subdirección y apoyo técnico del Registro
26 Académico, gestionaría la información de la base de datos y convocatorias. Adjunta información histórica
27 sobre la cantidad de abogados /as atendidos por la Escuela. En ese orden de ideas, solicita al Pleno aprobar
28 las alternativas propuestas, en cuanto a divulgación, convocatoria y gestión de las solicitudes de inscripción
29 de los abogados/as en ejercicio libre y docentes universitarios/as. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
30 recibida la nota con referencia ECJ-D-catorce/dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín
31 Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 punto nueve del acta de la sesión cero cinco-dos mil diecisiete, celebrada el treinta y uno de enero del año
2 próximo pasado; **b)** Autorizar la revisión y actualización del banco de abogados/as en el libre ejercicio de la
3 profesión y docentes universitarios/as, de conformidad con las alternativas propuestas por el Director de la
4 Escuela de Capacitación Judicial, planteadas en la presentación de este punto; y **c)** Notificar el presente
5 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
6 pertinentes. **Punto once punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
7 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACION DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN**
8 **TRIMESTRAL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el quince de enero
9 del año en curso, con referencia ECJ-D-dieciséis/dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando
10 Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio
11 de la cual manifiesta que con el apoyo de Checchi y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los
12 Estados Unidos de América-USAID, y en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública de
13 la Corte Suprema de Justicia, solicita autorizar la incorporación en la programación trimestral de la Escuela,
14 en el área de Derecho Constitucional, el desarrollo del curso (no evaluado) denominado: "Acceso a la
15 Información Pública. Protección de datos personales", a cargo del capacitador externo doctor Carlos
16 Germán Daniel Gregorio, de nacionalidad argentina, que se llevaría a cabo los días uno y dos de febrero del
17 presente año, en horario de las ocho a las doce horas, y de las trece a las diecisiete horas, siendo las
18 personas destinatarias Magistrados/as y Jueces/zas de Primera Instancia de diferentes competencias y
19 Jueces/zas de Paz, propietarios/as y suplentes, funcionarios/as y personal de la Unidad de Acceso a la
20 Información Pública, Centro de Documentación Judicial, Sección de Probidad, Instituto de Medicina Legal,
21 Dirección de Talento Humano y Unidad de Asistencia Jurídico Legal, de los municipios de San Salvador,
22 Sonsonate, Zacatecoluca, San Vicente y Cojutepeque, todas son dependencias de la Corte Suprema de
23 Justicia, haciendo un total de cuarenta participantes, actividad que se realizaría en el hotel Sheraton
24 Presidente en esta ciudad; asimismo expresa en su nota el señor Director de la Escuela, que los costos de
25 sede, alimentación, honorarios, boleto aéreo, alojamiento y viáticos del capacitador serán financiados por el
26 ente cooperante, correspondiéndole al Consejo a través de la Escuela, realizar las convocatorias y gestión
27 académica respectivas, además de brindar el transporte y apoyo logístico necesario; agregando, que la
28 actividad antes referida ha sido definida con posterioridad a la programación trimestral aprobada por el
29 Pleno, motivo por el cual explica su petición por separado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la
30 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al primer trimestre del
31 año en curso, se incorpore el desarrollo del curso (no evaluado) denominado: "Acceso a la Información

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 Pública. Protección de datos personales", a cargo del capacitador externo doctor Carlos Germán Daniel
2 Gregorio, de nacionalidad argentina, que se llevará a cabo los días uno y dos de febrero del presente año,
3 en horario de las ocho a las doce horas, y de las trece a las diecisiete horas, siendo las personas
4 destinatarias Magistrados/as y Jueces/zas de Primera Instancia de diferentes competencias y Jueces/zas de
5 Paz, propietarios/as y suplentes, funcionarios/as y personal de la Unidad de Acceso a la Información
6 Pública, Centro de Documentación Judicial, Sección de Probidad, Instituto de Medicina Legal, Dirección de
7 Talento Humano y Unidad de Asistencia Jurídico Legal, de los municipios de San Salvador, Sonsonate,
8 Zacatecoluca, San Vicente y Cojutepeque, todas son dependencias de la Corte Suprema de Justicia,
9 haciendo un total de cuarenta participantes, actividad que se desarrollara en el hotel Sheraton Presidente en
10 esta ciudad; los costos de sede, alimentación, honorarios, boleto aéreo, alojamiento y viáticos del
11 capacitador serán financiados por Checchi y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados
12 Unidos de América-USAID, correspondiéndole al Consejo a través de la Escuela, realizar las convocatorias
13 y gestión académica respectivas, además de brindar el transporte y apoyo logístico necesario; y **b)** Notificar
14 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
15 los efectos pertinentes. **Punto once punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
16 **JUDICIAL PRESENTA INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DEL XV CONCURSO**
17 **INTERUNIVERSITARIO SOBRE COMPETENCIAS PARA JUICIOS ORALES DOS MIL DIECISIETE.** La
18 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el dieciocho de enero
19 del presente año, con referencia ECJ-D-veintidós/dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando
20 Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio
21 de la cual presenta el informe final elaborado por la licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores,
22 Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil, con el apoyo del licenciado
23 Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, en
24 relación al desarrollo del "XV Concurso Interuniversitario sobre Competencias para Juicios Orales",
25 correspondiente al año dos mil diecisiete, en el cual hace una breve presentación sobre los antecedentes,
26 desarrollo, metodología, fases y competencias, resultados finales, así como otros aspectos relevantes del
27 referido concurso, entre los que se destacan las "Recomendaciones" del informe, proponiendo cambios que
28 podrían contribuir a incrementar el interés y la participación universitaria en esta competencia, así como a
29 simplificar su ejecución. Finalmente, el señor Director de la Escuela, expresa que la coordinación respectiva
30 ya se encuentra elaborando la propuesta detallada de las "Actividades de fomento a la Participación en el
31 Concurso Interuniversitario sobre Competencias para los Juicios Orales", que someterá a su aprobación a la

Pleno CNJ - Acta 03-2018
23 de enero de 2018

1 brevedad posible. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe final sobre el desarrollo del "XV
2 Concurso Interuniversitario sobre Competencias para Juicios Orales", que se llevó a cabo durante el año dos
3 mil diecisiete. **Punto doce. VARIOS.** Se hace constar que no fue presentado ningún caso en este punto. Así
4 concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las doce horas con treinta minutos
5 de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

6
7
8
9
10
11
12 **LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
13 **PRESIDENTA**
14

15
16
17 **LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

18
19
20 **LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

21
22
23 **LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

24
25
26
27
28 **JENNY FLORES DÍAZ DE COTO**
29 **SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA**

